

CCOO presenta sus propuestas para el Convenio Colectivo de Seguros y Mutuas

En la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social celebrada el 9 de Marzo, las partes han presentado sus plataformas reivindicativas para el nuevo Convenio.

Desde **CCOO** hemos planteado la siguiente plataforma a partir de la encuesta realizada a nuestra afiliación y de las asambleas territoriales celebradas:

<h3>ÁMBITO FUNCIONAL</h3> <p>Establecer límites a la subcontratación de las actividades propias y nucleares del sector asegurador</p> <p>En caso de subcontratación se garantizará que se apliquen las condiciones del Convenio Colectivo</p>	<h3>TIEMPO DE TRABAJO</h3> <p>Reducción a 1.680 horas anuales</p> <p>Jornada intensiva en verano</p> <p>Vacaciones: 26 días laborables</p> <p>Mejora en los permisos por asuntos particulares</p>
<h3>SALARIO</h3> <p>+2% fijo por cada año de vigencia</p> <p>+1% variable en función de la productividad</p> <p>11,50€ por comida +0,50€ de subida anual</p> <p>Salario mínimo anual de 14.000 €</p>	<h3>IGUALDAD</h3> <p>Medidas positivas en los sistemas de promoción de las empresas que no sean paritarias en determinados niveles profesionales</p> <p>Avanzar en la lucha contra la brecha salarial</p> <p>Establecer medidas para las víctimas de violencia de género</p> <p>Revisar el redactado actual sobre acoso sexual</p>
<p>Mejora de los Pluses por Festivos, Turnicidad Rotativa y Nocturnidad</p> <p>Establecer un protocolo de actuación para los procesos de digitalización</p> <p>Incrementar el tiempo de formación a 30 horas</p>	

También hemos planteado las siguientes propuestas:

- **ÁMBITO TEMPORAL: PLURIANUAL**
- **TIEMPO MÁXIMO EN NIVEL 8: 2 AÑOS**
- **PROMOCIONES: CONVOCATORIA PLAZAS NIVEL 4**
- **TELETRABAJO: ACUERDO CON LA RLT**
- **FORMACIÓN: 30 HORAS ANUALES**
- **COMISIÓN PARITARIA DE FORMACIÓN EN EMPRESAS CON 150 PERSONAS O MÁS EN PLANTILLA**
- **MEJORAS EN COMPENSACIÓN POR TRASLADOS**

Para el personal que presta sus servicios en las **Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social**, desde **CCOO** hemos planteado las siguientes propuestas:

<h3>CLASIFICACIÓN PROFESIONAL</h3>  <p>Adaptar la clasificación profesional al Marco Español de Cualificaciones y al catálogo de títulos de Formación Profesional</p> <p>Rectificar el Anexo 2 del área sanitaria por cuanto el médico residente debe situarse dentro del Grupo I</p> 	<h3>TIEMPO DE TRABAJO</h3>  <p>Jornada máxima semanal de 37 horas, considerando horas extraordinarias las que superen dicho límite</p>
<h3>RETRIBUCIONES</h3>  <p>Nueva tabla salarial de referencia que refleje la realidad de aplicación</p> <p>Establecimiento de un sistema de revisión salarial anual automático en función de los incrementos previstos en las normas legales sobre retribuciones al personal de las Mutuas o Sector Público</p> 	<h3>CARRERA PROFESIONAL</h3>  <p>Comité evaluador para homogeneizar los criterios de evaluación de los diferentes grados</p> <p>Obligación de instaurar un sistema de desarrollo profesional para el personal sanitario, negociado con las organizaciones sindicales mayoritarias</p> 
 <p>Se considerarán nulas las acciones disciplinarias que tengan su origen en conflictos por diferencias de criterio técnico-profesional o deontológico</p>	<p>Observatorio Sectorial de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social como foro estable de diálogo social sobre materias de interés común</p> 



Si quieres acceder a la **Plataforma Completa** puedes hacerlo en el siguiente **enlace**:

<https://www.ccoo-servicios.es/archivos/seguros/PLATAFORMA-CCOO-Convenio-Seguros-y-Mutuas.pdf>

Seguiremos informando de los avances de la negociación.

ficha de afiliación

Fecha

datos personales

NOMBRE Y APELLIDOS

Mujer Hombre

DNI / pasaporte

Fecha nacimiento

Dirección

C P

LOCALIDAD

Teléfono

Móvil

dirección correo electrónico personal

datos de empresa y profesionales

EMPRESA

NIF (lo encontrarás en facturas o cartas oficiales)

Núm. seguridad social (lo encontrarás en la nómina) -

Dirección del centro de trabajo

C P

LOCALIDAD

Teléfono

antigüedad en la empresa

categoría profesional

cláusula protección de datos

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

DOMICILIACIÓN BANCARIA:

datos bancarios

TITULAR - DOMICILIACIÓN BANCARIA

DNI

Código Cuenta cliente (CCC):

Entidad

Agencia

D C

Núm. cuenta corriente/libreta

IBAN

(Lo encontrarás en tu libreta, talonario o extracto del banco o caja)

FIRMA: